



Nº de expediente 13/2019

**CAMPAÑA Nº 2.1:
“VACUNACION CONTRA
LA GRIPE”**

ORDEN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL (EXPTE 3/2018), PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Nº 2.1 “VACUNACION CONTRA LA GRIPE” Y DE APROBACIÓN DEL GASTO.

Vista la propuesta de la Técnico Consultor del Servicio Económico y de Contratación de fecha 28 de Octubre de 2.019, cuyos antecedentes se reproducen a continuación, que ha sido debidamente fiscalizada por la Intervención Delegada:

“Con fecha 18 de Octubre de 2019 se ha dictado Orden por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación del contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional nº 2.1 “Vacunación contra la gripe”, y se ordena que se redacte el correspondiente documento de licitación.

Una vez completado el expediente de contratación, incorporados el documento de licitación, el informe del Servicio Jurídico y el certificado de existencia de crédito...”.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas mediante Orden de 18 de Septiembre de 2019 publicada en el BORM nº 218 de 20 de Septiembre de 2.019:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Documento de licitación del contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional nº 2.1 “Vacunación contra la gripe”, redactado por la Técnico Consultor del Servicio Económico y de Contratación con fecha 18 de Octubre de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación del contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional nº 2.1 “Vacunación contra la gripe”, con CPV 79341200-8 Servicios de gestión publicitaria.





TERCERO.- Autorizar el gasto que comporta la aprobación del expediente referido en el punto anterior por importe de 24.998,60 € I.V.A. incluido (Base imponible: 20.660,00 €, I.V.A.: 4.338,60 €), con cargo a la partida presupuestaria 20.02.00.112B.226.02, proyecto de gasto 36234, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019 (documento R de referencia nº 61767).

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que deberá desarrollarse conforme a lo previsto en la cláusula 30.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del Acuerdo Marco del que deriva este contrato basado.

QUINTO.- Designar a los siguientes componentes de la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación, a la que se encarga la apertura en acto público de los sobres que contienen las ofertas, de acuerdo con lo previsto en el punto sexto del documento de licitación:

- D. Jesús Serrano Antón, Coordinador de Proyectos. Suplente: D^a Carmen Reverte Marín, Técnico Responsable.
- D^a M^a Angeles Navarro Aranda, Técnico Consultora del Servicio Económico y de Contratación. Suplente: D. Ginés Hernández López, Jefe de Servicio Económico y de Contratación.

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)

EL CONSEJERO,
P.D. (Orden de 18/9/19 BORM nº 218 de 20/9/19)
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Pedro Reverte García

